

## La Escuela–Fábrica del Peronismo, el primer escalón en la formación para el trabajo

*Griselda Pécora*<sup>1</sup>

**Resumen:** Este estudio propone, desde una perspectiva histórica, una experiencia local generada en el marco de las políticas educativas que implementó el Estado Nacional del Primer Peronismo (1946-1955) a mitad del siglo XX, a partir de los enunciados y concreciones efectivas de educación práctico-técnica. Por cierto, la temática presenta desde su inicio, un espacio de encuentro entre educación y trabajo, aún más, el ensamble entre la institución educativa como la Escuela-Fábrica N°200 en una ciudad cordobesa que resulta mediadora de la política nacional y enmarcada en la escena de la realidad provincial. En este marco político institucional donde el Peronismo había delineado una planificación integral de gobierno, la Ciudad de Río Cuarto iba modelando un incipiente perfil industrial. En este sentido cabe preguntarse qué tipo de articulación habría entre la Escuela Fábrica N°200 orientada a la capacitación en oficios y en su definido perfil hacia la industrialización y economía autónoma, con la estructura productiva de una ciudad ligada al comercio y a la producción agrícola-ganadera. El problema se construye en relación con dos ejes centrales: la aplicación de los enunciados de la política educativa nacional en los años 40 y 50, en cuanto a la oferta educacional a la formación para el trabajo y la vinculación entre ésta y el perfil de una ciudad “netamente pampeana”.

**Palabras claves:** Escuela fábrica – educación y trabajo – primer peronismo – oficios.

---

<sup>1</sup> Prof. y Lic. en Historia, Magister en Ciencias Sociales. Docente e Investigadora de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Dpto. de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias Humanas. Miembro del Centro de Investigaciones Históricas de dicha Facultad. Correo electrónico: seneca\_fil@hotmail.com.-

**Abstract.** This study proposes, from a historical perspective, a local experience generated in the context of educational policies implemented by the national government of First Peronism (1946-1955) in the middle of the twentieth century, from wording and concretions effective of practical and technical education. Indeed, the issue has since its inception, a meeting between education and work, even more, the ensemble between the school and the School-Factory No. 200 in a city of Cordoba which is mediating national policy and framed in the scene of provincial reality. In this institutional policy framework where Peronism had outlined a comprehensive planning of government, the City of Rio Cuarto was modeling a nascent industrial profile. In this sense the question is what kind of joint would be between the School Factory No. 200 oriented skills training and its defined profile to industrialization and autonomous economy, with the production structure of a city linked to trade and production agricultural and livestock. The problem is built on two main components: the application of wording of national educational policy in the years 40 and 50, regarding the supply of education to job training and the link between it and the profile of a city "purely pampean".

**Key words:** Factory School - education and work - first Peronism – crafts.

## La “Nueva Argentina” concebida por el peronismo

El período 1943-1945 -y luego de 1946 en adelante-, sienta las bases del proyecto político del Grupo de Oficiales Unidos (GOU) de la Revolución de Junio primero y del Partido Único de la Revolución -luego Partido Peronista- después, donde el Estado emprende una planificación elaborada cuya intencionalidad económica y social implica el proyecto político de construcción de una “Nueva Argentina” (Balduzzi; 1988) y que consigue cristalizar los logros peronistas como Hernández Arregui

(1970) enumera.<sup>2</sup> Estos objetivos fueron expuestos en el I Plan Quinquenal de Gobierno de 1947 que enfocó la necesidad de impulsar la industria nacional a través de organismos de crédito, la nacionalización de los servicios públicos, la elevación del nivel de vida de la población. Ello con el fin de acrecentar el consumo interno, el pleno empleo, la redistribución de la riqueza y un amplio programa de obras públicas y de viviendas. Asimismo, consagraba el principio de democratización de la enseñanza mediante la igualdad de oportunidades de acceso para todos y la implementación de mecanismos de compensación para aquellos que no tuvieran los medios necesarios para acceder a los beneficios de la escolaridad. Hacía hincapié en la necesidad de una formación profesional en el nivel medio y de preparar obreros oficiales para todas las especialidades. En síntesis, el I Plan Quinquenal perseguía: “1°. *Elevar el*

---

<sup>2</sup> Entre otros: “1.- Nacionalización de la economía, créditos para la industria, plena ocupación y altos salarios. 2.- La renta nacional aumentó en 1954 con relación a 1943 en un 55%. El país se capitalizó como en ninguna época de su historia. La deuda pública disminuyó con relación a la renta nacional, del 67% en 1945 al 57% en 1955. 3.- La casi inexistente dependencia de los mercados extranjeros, otorgó mayor libertad para comerciar con otros países, particularmente con la órbita comunista. 4.- Creación de la Central Única de Trabajadores y participación de la CGT en el poder político a través del parlamento. 5.- Crecimiento del mercado interno nacional y correlativo de la industria (...) 6.- Poderosas centrales hidroeléctricas, plantas siderúrgicas, etc., fueron construidas (...) 7.- Pasaron al patrimonio de la nación, ferrocarriles, teléfonos, gas, servicios públicos, etc. 8.- En 1948 y 1949 los chacareros arrendatarios se hicieron propietarios de un millón de hectáreas y este proceso continuó en los años posteriores. 9.- El analfabetismo se redujo al 3 %. 10.- La marina mercante pasó a ser de las primeras del mundo. 11.- Se dignificó a todos los trabajadores, mediante contratos de trabajo, leyes de previsión social, jubilaciones y pensiones para todos los argentinos, cooperativas, proveedurías, escuelas técnicas, etc. 12.- Se construyeron 500.000 viviendas con capacidad para cerca de 5.000.000 de personas. 13.- Se repatrió la deuda externa. 1.000 millones de dólares iban al exterior por pagos de diferentes servicios, es decir, 6.000 millones de pesos moneda de entonces, siendo la recaudación anual del gobierno de 10.000 millones. Los argentinos trabajaban para los extranjeros. 14.- Se construyeron 8.000 escuelas, más en diez años que en toda la historia de la Argentina. 15.- Se construyeron 76.000 obras públicas.” HERNÁNDEZ ARREGUI, J. J. (1970) La formación de la Conciencia Nacional. Plus Ultra. Buenos Aires.

*'standard' de vida del pueblo trabajador. 2º. Recuperar los instrumentos del pueblo trabajador. 3º. Mantener la plena ocupación. 4º. Reactivar la producción. 5º. Distribuir más equitativamente la riqueza.*" (Zelicman-García; 1953:162), orientado hacia cuatro aspectos fundamentales de las actividades de la Nación: "a) Acción social; b) Acción política; c) Acción económica; d) Defensa nacional." (Zelicman-García; 1953:162) Asimismo, las realizaciones del I Plan Quinquenal, entre otras "(...) se otorgó el voto femenino; se incorporaron a la vida nacional los territorios, dándoles representación y voz en el Congreso de la Nación; (...) escuelas-fábricas (...)" (Zelicman-García; 1953:162-194)

## **El proyecto educativo del peronismo y la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (C.N.A.O.P.)**

A partir de 1944, la educación será considerada como un derecho social vinculado al trabajo y, por lo tanto, el sujeto pedagógico lo constituirá todo ciudadano. En este sentido, el sistema de educación técnica y de capacitación laboral propuesto por el Estado nacional perseguía claramente dos objetivos: la promoción social de sectores populares que se incorporaban a esta alternativa educacional y a la vez -frente al enciclopedismo de la escuela media- la revalorización de la enseñanza técnico-profesional que respondía expresamente al proyecto de industrialización creciente hacia el que se encaminaba el país desde hacía pocos años antes. Esto implicaba una planificación estatal elaborada, una intencionalidad económica y social imbricada en el proyecto político de construcción de una "Nueva Argentina". Al decir de Balduzzi (1988; 191) la Secretaría de Trabajo y Previsión se puso a pensar en la necesidad de una reforma, basándose en el siguiente diagnóstico

"(...) el vacío en la legislación de aprendizaje que se expresaría en la inexistencia de normas regulatorias de la relación de patrones y aprendices, (...) la carencia de escuelas de formación obrera y el desfase de las mismas respecto de las exigencias de la industria y a la situación económico social de las familias de donde provienen el grueso de los aprendices (...) y la falta de

orientación en la preparación técnica de los obreros para la industria del país.” Reforma que, siguiendo al autor: “(...) constituye el programa más significativo por su envergadura, de extensión de oportunidades educacionales a sectores populares (...) vinculado a la clase obrera y al desarrollo industrial (...) a la vez que se presenta como una creación original del peronismo (...)” (Balduzzi; 1988:190)

Tal es así la creación de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (C.N.A.O.P.) en 1944 por el Decreto número 14.538/44<sup>3</sup> y, por Decreto Reglamentario 23.573/46, se establece en su articulado las finalidades y funciones.<sup>4</sup> Luego, en 1949, y por iniciativa del Ministerio de Previsión y Trabajo, se establece el Decreto N° 29.669 que aprueba la estructuración orgánica de la C.N.A.O.P. Entre los dife-

---

<sup>3</sup>Artículo 21: “Créase la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, con carácter autárquico y cuyas relaciones con el Poder Ejecutivo nacional se establecerán por intermedio de la Secretaría de Trabajo y Previsión, que intervendrá en todo lo relacionado con la aplicación y cumplimiento de este decreto y estudiará y propondrá las medidas que representen iniciativas y modificaciones al régimen establecido en el mismo.” DIGESTO EDIAR DE LA LEGISLACIÓN ARGENTINA. S. A. Editores. Bs. As. 1952. Pág. 232(1).

<sup>4</sup>“Artículo 2º: La Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional revestirá autarquía institucional, personalidad jurídica e individual financiera (...)

Artículo 7º: Son atribuciones de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional:

Ejercer superintendencia sobre todos los organismos dependientes de la misma;

Aprobar las reglamentaciones internas que rijan el funcionamiento de los organismos de su dependencia;

Someter a la Secretaría de Trabajo y Previsión los proyectos de leyes, decretos o resoluciones que rijan la organización del aprendizaje, la orientación profesional y el trabajo de los menores (...)

Aplicar sanciones disciplinarias superiores a quince días de suspensión, y conceder licencias al personal superiores a los tres meses.” DIGESTO EDIAR DE LA LEGISLACIÓN ARGENTINA. S. A. Editores. Bs. As. 1952. Pág. 232(1).

rentes artículos correspondientes a dicho Decreto, el Artículo 32<sup>5</sup> refiere a la Dirección de Didáctica y Técnica.

Al mismo tiempo, la C.N.A.O.P. tendría a cargo el circuito de educación técnica y mediante ella el Estado se convertía en promotor y responsable de la capacitación obrera diferenciada por Ciclos: *“Ciclo Básico o Primer Ciclo: cuya duración era de tres años; comprendía las escuelas fábrica, de aprendizaje, medio turno, y de capacitación obrera. Ciclo Técnico o Segundo Ciclo: con duración de cuatro años; atendía a la formación de técnicos dirigentes de establecimientos industriales. Ciclo Universitario: como culminación del sistema con duración de seis años.”* (Balduzzi; 1988: 192-193)

El circuito creado por la C.N.A.O.P., fue el espacio en el que privilegiadamente se construyeron nuevos sentidos pedagógicos, cuando se establecieron diferentes tipos de cursos:

“De aprendizaje: para aprendices de 14 a 16 años que trabajen 4 hrs. Complementarios: para menores de 16 a 18 años que trabajen 8 hrs. y para obreros adultos. Pre-aprendizaje: orientación hacia el trabajo para niños a partir de 4º grado de la escuela primaria. Escuelas-fábricas: con un régimen mixto de enseñanza y

---

<sup>5</sup> “Art.32.- Compete a la dirección de Didáctica y Técnica:

Formular de acuerdo con las directivas generales de la superioridad, las normas orgánicas y didácticas destinadas a integrar la doctrina pedagógica a la que habrá de responder el funcionamiento de los establecimientos de enseñanza;

La redacción de los planes y programas que regirán los cursos pertinentes e intervenir en todo lo relativo a textos y demás elementos de enseñanza (...)

c) Propiciar ante la Superioridad, las medias tendientes al mejoramiento del nivel cultural, técnico y pedagógico de los docentes mediante cursos, conferencias, viajes de estudio, etc.;

c) Formular el Plan pertinente a la aplicación de la cinematografía como auxiliar didáctico y de ilustración cultural y técnico y velar por su cumplimiento una vez aprobado;

e) Intervenir en la formación de museos tecnológicos, de ilustraciones y material didáctico y bibliotecas (...)” DIGESTO EDIAR DE LA LEGISLACIÓN ARGENTINA. S. A. Editores. Bs. As. 1952. Pág. 232(9).

producción. Colonias escuelas para menores inadaptados, deficientes, huérfanos o abandonados.” (Sobrevila; 1995:279)

Balduzzi (1988) citado por Pineau (1991; 63) propone la siguiente periodización para el estudio de la C.N.A.O.P.:

“1944-1946: Creación, reglamentación y puesta en funcionamiento de la CNAOP dentro de la esfera de la Secretaría de Trabajo y Previsión. 1944: En el mes de junio de 1944 se pondrán en marcha los primeros cursos de capacitación obrera en el interior del país: Santa Fe, Entre Ríos, Tucumán, Mendoza, los que se sumaban a los ya iniciados en Capital Federal y Provincia de Buenos Aires. 1946: Primera Escuela-Fábrica. 1947-1948: Lanzamiento masivo del sistema. Escuelas técnico-industriales (2do Ciclo). Aprobación por el Congreso de la legislación respectiva. 1951: La CNAOP pasa a depender del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. 1952: Puesta en marcha de la Universidad Obrera Nacional.”

Por último, varios y calificados son los establecimientos que se ubican en esta situación de acuerdo con la nómina de las especialidades que se dictan en los establecimientos de pendientes de la C.N.A.O.P. por ejemplo: *“carpintería, cerámica, conducción de trenes, construcción, decoración de interiores, electricidad, fundición, herrería, mecánica, ferroviaria, mecánica rural, refrigeración, relojería, soldadura, sombrería y flores, tejeduría, televisión, textil, tipografía, tornería mecánica (...)”*<sup>6</sup> entre otras.

Como sostiene Wiñar (1974:13-14), por el tipo de formación y por la concentración de la matrícula en el primer ciclo de aprendizaje, la C.N.A.O.P. fue predominantemente un sistema de formación de operarios, en tanto las escuelas industriales de entonces formaban preponderantemente técnicos; la diferencia se ubica en el énfasis puesto en la formación general y profesional. El autor confirma que *“(...) en los quin-*

---

<sup>6</sup> DIGESTO EDIAR DE LA LEGISLACIÓN ARGENTINA. S. A. Editores. Bs. As. 1952. Pág. 222 (1-2).

*quienos 1935-1940, 1945-1950 y 1950-1955, se alcanzaron tasas superiores al promedio registrado entre 1900 y 1970 (...)*”; los elevados porcentajes de crecimiento de la matrícula ampliaron la base de reclutamiento social del alumnado especialmente entre 1945 y 1955, llegando a una tasa de escolarización de 23%. (Wiñar; 1974:13-14)

En síntesis, la reestructuración global del sistema de poder operada en el período 1945-1955 implicó una mayor participación de los sectores obreros asalariados, hecho que se reflejó en el área educativa. Este proceso fue el resultado de una acción educativa en la que el Estado tuvo un papel predominante como parte de una política global. La experiencia de la C.N.A.O.P., -y en especial de las Escuelas-Fábricas-, trascendió el plano de *“la enseñanza profesional y técnica para transformarse en una alternativa (...) El objetivo de la CNAOP no es otro que el mejoramiento material y moral de la clase trabajadora dentro de la construcción de la Nueva Argentina.”* (Balduzzi; 1988:194)

## **El nuevo aprendizaje**

El Decreto 6.648/45 modificatorio a la Ley 12.921/46<sup>7</sup> determina la organización, aprendizaje y trabajo de menores, en su extenso articula-

---

<sup>7</sup> No obstante, la Constitución Nacional de 1949 consagraba en su Capítulo III Artículo 37, los derechos del Trabajador, de la Familia, de la Ancianidad y la Cultura. En su Título I – Del Trabajador, inciso 5 rezaba: “Derecho a la capacitación: el mejoramiento de la condición humana y la preeminencia de los valores del espíritu, imponen la necesidad de propiciar la elevación de la cultura y de la aptitud profesional, procurando que todas las inteligencias puedan orientarse hacia todas las direcciones del conocimiento, e incumbe a la sociedad estimular el esfuerzo individual proporcionando los medios para que -en igualdad de condiciones- todo individuo pueda ejercitar el derecho a aprender y perfeccionarse.” Vinculadas a lo anterior, también son de destacar las previsiones del Título IV - De la Educación y la Cultura. Especialmente del artículo 3: “La orientación profesional de los jóvenes concebida como un complemento de la acción de instruir y educar, es una función social que el Estado ampara y fomenta mediante instituciones que guíen a los jóvenes hacia las actividades para las que posean naturales aptitudes y capacidad, con el fin de que la adecuada elección

do. En el mismo quedaba establecido que los menores quedaban encuadrados en tres categorías; una de ellas, la de aprendiz.<sup>8</sup> Al concepto de aprendiz y la finalidad de su preparación, se vinculará directamente con la salida laboral y resignificará el concepto de aprendizaje, entendido como capacitación de los futuros obreros y de los que ya lo eran en una educación integral comprendida entre la formación intelectual, física y moral de los alumnos. Tan significativa es la figura que con el Decreto 8.847 del 23 de abril de 1945, se establece el día del aprendiz con el objetivo de promover “(...) *al acercamiento de los aprendices de todas las industrias, dándoles conciencia de su lugar en la sociedad.*” El mismo se instaura el 4 de junio. (Balduzzi, 1988:195)

Así, se va delineando un perfil de los sujetos a los que iría destinada la enseñanza del trabajo: son aprendices, jóvenes obreros provenientes de familias de escasos recursos, que no concurren al secundario ni a las escuelas de oficio, y que quizá no se formen ni técnica ni moralmente. Conforman lo que la Secretaría de Trabajo y Previsión evalúa como la totalidad de la juventud obrera. Al decir de Balduzzi (1988; 192) “*se está pensando en construir a esta juventud en un colectivo nuevo: ‘aprendices’.* De alguna manera, esto coincide con el planteo de Gallart (2005:19) respecto de la relación entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo; esto es, “*la relación de la educación con la estratificación social (...) habida cuenta de que la educación constituye una institución central en la asignación de roles sociales y, a su vez, la ocupación tiene un papel central en la definición del estatus de las personas (...)*” Esto es así, porque el peronismo va a resignificar el concepto de educación, por el de educación popular, dado que, según Dussel-Pineau (1995) “*el emisor y el receptor son lo mismo, ya que el primero se identifica*

---

profesional redunde en beneficio suyo y de la sociedad” y del artículo 4: “El Estado encomienda a las universidades la enseñanza en grado superior que prepare a la juventud para el cultivo de las ciencias al servicio de los fines espirituales y del engrandecimiento de la Nación y para el ejercicio de las profesiones y de las artes técnicas en función del bien de la colectividad.” (Otegui; 1982:39)

<sup>8</sup> DIGESTO EDIAR DE LA LEGISLACIÓN ARGENTINA. S. A. Editores. Bs. As. 1952. Pág. 223.

*con el pueblo organizado con acceso al aparato de Estado, representado en la figura del Líder, y el segundo con las masas obreras o descamisadas.*” (Dussel-Pineau; 1995:126)

En la concepción peronista de la “Nueva Argentina”, la educación dejó de ser vista como un gasto social para transformarse en una inversión que tenía como principal objetivo alcanzar una renta individual y social. Este proceso está precedido por lo que Sarlo (1992) define como la expansión de los *“saberes del pobre”*, que tuvo lugar durante las décadas del ‘20 y el ‘30, *“esa mezcla desprolija de discursos sobre química e ingeniería, metalurgia y electricidad, geografías exóticas y visiones que anuncian la metrópolis futura”* (1992; 9) dando cuenta de los conocimientos vinculados con mecánica, dibujo técnico, ingeniería, corte y confección, dactilografía, etc. cuya legitimidad se cimentaba en el ‘saber hacer’, compensando, de alguna manera, la ausencia de saberes considerados legítimos. De esta manera, los sectores populares accedían desde la práctica creativa, más que a la cultura letrada, a las habilidades aprendidas en un oficio. La técnica es un campo no privilegiado por la élite intelectual de las décadas del ‘20 y ‘30 y, como sostiene Sarlo *“(…) el ‘saber hacer’ compensa la ausencia de saber y comunica, real e imaginariamente, al ingeniero con el habilidoso que trabaja los domingos en un taller de barrio (...) y favorece a los sectores populares en la medida en que los coloca en ventaja por sus habilidades manuales, el dominio de una artesanía o de un oficio.”* (Sarlo; 1992:102)<sup>9</sup>. Diferente es el posicionamiento de la centralización estatal propia del peronismo; esto es, se apunta a la gestación de nuevos grupos sociales de poder. Sostiene Susana José (1988; 133-134) que *“la ecuación es: procedencia obrera + capacitación técnica*

---

<sup>9</sup> Un caso particular se presenta en la ciudad de Río Cuarto, -con el propietario de los talleres metalúrgicos y de fundición- cuando *“Francisco Remondino patentó y construyó – durante la época de la guerra mundial- un gasógeno alimentado con residuos de carbón de leña que resolvió un sinnúmero de dificultades y que por eso fue reiteradamente solicitado para su construcción. En la actualidad el Sr. Remondino ha construido un modelo exclusivo de aporcadore (...) El Sr. Remondino obtuvo por sus modelos y obras de mecánica el Primer Premio en la Exposición de Industrias Regionales del año 1934 y en 1937 una valiosa recompensa (...)”* Diario El Pueblo. Edición Extraordinaria Bodas de Plata 1912-1937. Río Cuarto. Pág. 41.

*para la industria moderna + formación cultural política = nueva clase social dirigente nacional.*” El modelo pedagógico, siguiendo a la autora “*participa de la concepción positivista del proceso educativo*” y, el modelo social “*parece participar de la idea evolucionista (...) un Estado educador que abre una línea alternativa, democrática y antagónica en la incorporación de los sujetos.*” Frente al cuadro de desigualdades étnicas, sociales, económicas, sexuales, culturales que concurren a fortalecer la desigualdad de oportunidades surgen los enunciados de la “Nueva Argentina” que se presenta con capacidad para revertir la situación, invirtiendo e impulsando más a quienes tienen menos. Siguiendo a José (1988; 138) “*la propuesta no radica en transmitir igualdad inalcanzable en la práctica, una equiparación irrealizable, un ‘delantal blanco’ que habiendo sido históricamente útil, representa la uniformidad y, bajo su apariencia, sólo sirve para ocultar a la conciencia, las desigualdades efectivamente existentes.*” Queda así consagrada la función social del sujeto que aprende para servirse a sí mismo y a su comunidad.

Y esto tiene su continuidad en el II Plan Quinquenal -la esencia de la doctrina justicialista- que se convirtió en el programa de la acción de gobierno para los años 1952-1957, y fue el instrumento directo y eficaz para conseguirlo de acuerdo a los objetivos doctrinales<sup>10</sup>, donde quedaron incluidas la educación y la cultura en capítulo de acción social. El objetivo fundamental en materia de educación “*(...) será realizar la formación moral, intelectual y física del Pueblo sobre la base de los principios fundamenta-*

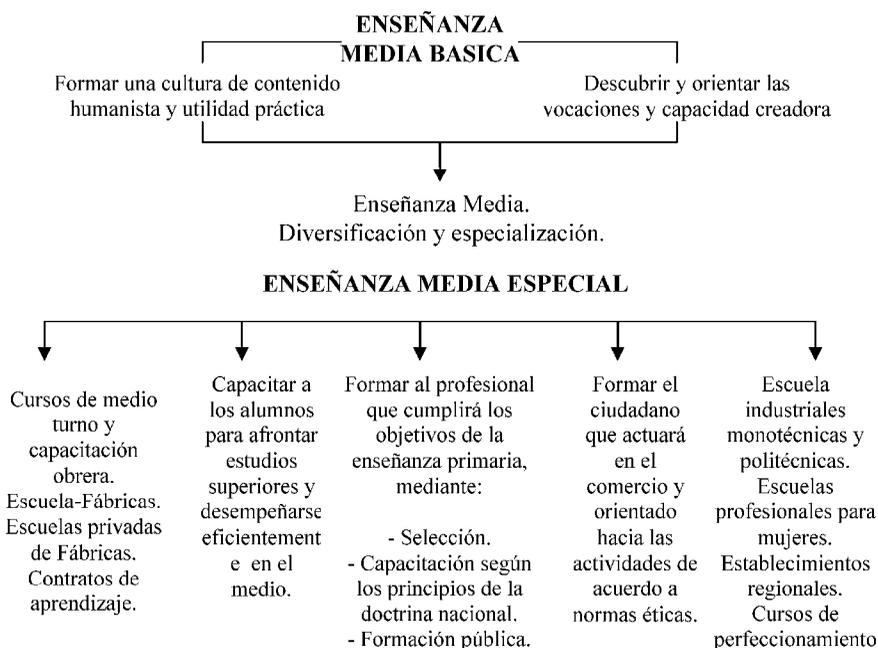
---

<sup>10</sup> “Unidad del pueblo; Perfeccionamiento democrático; Desarrollo económico justicialista; Gobierno como responsabilidad de conducción; Equilibrio entre la ciudad y el campo; Intensificación creciente de los Derechos del Trabajador; Incremento de la productividad; Previsión y asistencia social; Formación educativa y cultural del pueblo; Protección y mejoramiento de la salud; Bien de familia de propiedad individual garantizada; Elevación de la vida rural; Intensificación de la minería; Autoabastecimiento de combustibles; Política del agua; Política de electrificación; Incremento industrial; Instauración de la industria pesada; Bienes de producción y consumo para el usuario; Cooperativismo; Política crediticia y monetaria estable; Organicidad y coordinación del transporte; Organicidad y coordinación de la vialidad; Integral reforma legislativa; Reactivación de las zonas patagónica, central y ribereña; Consolidación progresiva de la defensa nacional.” (Zelicman-García; 1953:132-133)

*les de la Doctrina Nacional Peronista, que tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación mediante la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, armonizando los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.” (Mas; 1953:48)*

El II Plan Quinquenal estructuró la enseñanza media de acuerdo al siguiente esquema:

### Cuadro I: Enseñanza Media en el Modelo Peronista



**Fuente:** II Plan Quinquenal de la Nación 1953-1957. (Martínez Paz; 1986: 177)

La enseñanza se estructuró en ciclos especiales, a fin de posibilitar una acción educativa integral, en respuesta a las necesidades del desarrollo del país. Un ejemplo de ello, son las Escuelas-Fábricas, de Medio Tur-

no, Capacitación Obrera y de Aprendizaje, destinadas a menores que estaban trabajando en la industria y otros que fueran menores ayudantes y mayores de 18 años y quisieran ampliar conocimientos. Esta estructuración y sus objetivos darían continuidad a la tarea de expansión de la enseñanza técnico-profesional iniciada por la C.N.A.O.P. en todo el país.

## **La Experiencia de las Escuelas-Fábricas en la Argentina. Una modalidad para la formación obrera**

En el promisorio haz de posibilidades educativas que se despliega ante los nuevos actores sociales de la “Nueva Argentina”, lo que a Escuela-Fábrica refiere, la C.N.A.O.P, de acuerdo al Art. 17 del Decreto 14.538/44, sostiene que se

“(...) podrá instalar escuelas fábricas en las que en un régimen mixto de enseñanza y producción, se preparen aprendices para aquellas industrias en que se considere necesario. En estos establecimientos podrán elaborarse, fabricarse o construirse útiles y elementos de construcción para el mantenimiento de los servicios de asistencia social u otros servicios de previsión y para el fomento de industrias nuevas o perfeccionamiento de las existentes.”<sup>11</sup>

Dentro de este esquema, la Escuela-Fábrica contaba con los elementos necesarios para realizar el trabajo de taller y con espacios para los estudios más teóricos. El ciclo básico con una duración de tres años, comprendía los cursos de aprendizaje, medio turno y capacitación. *“Como condición de ingreso, se exigía escolaridad primaria, que podía suplirse excepcionalmente por examen de equivalencia. La edad no podía ser inferior a 13 años y no mayor de 18. A los alumnos se les daba una Ayuda Escolar de \$25, \$35 y \$45*

---

<sup>11</sup> DIGESTO EDIAR DE LA LEGISLACIÓN ARGENTINA. S. A. Editores. Buenos Aires 1952. Pág. 224-225.

*según el año de cursada; se entregaban gratuitamente uniformes, textos y útiles escolares y de taller, y se aseguraba comedor en la planta. En algunas ocasiones, las escuelas poseían internado.*” (Dussel-Pineau; 1995:131) Según los autores, *“el hecho de ofrecer una Ayuda Escolar para los alumnos que estudiaban en estas Escuelas intensivas era inédito y relevante como parte de una política de incorporación de sectores de bajos recursos.”* (Dussel-Pineau; 1995:131) La actividad se desarrollaba con régimen mixto de enseñanza y producción, constando de ocho horas diarias de instrucción técnica de dos turnos de cuatro horas cada uno, 48 horas semanales y contaban con una planta industrial dedicada a la especialidad. Los cursos de medio turno funcionaban en la Escuela- Fábrica y estaban destinados a los menores ocupados en las industrias. Los cursos teórico-prácticos se agrupaban como sigue: *“(…) en el primer año, el 50% se destinaba al taller, el 25% a las disciplinas básicas, el 14% a materias de cultura general y el 11% restante a la tecnología de la especialidad. En 2do. y 3er. año se incrementaban las horas de las disciplinas básicas y de tecnología, y se reducía lo relativo a cultura general.”* (Dussel-Pineau; 1995:131) De esta manera, en la Escuela-Fábrica, la formación técnica no va en detrimento de la formación general básica, es más bien un complemento. *“Las orientaciones ofrecidas variaban considerablemente. Por ejemplo, la Escuela Fábrica de la Asociación de Comerciantes y Empresarios Electricista, ofrecía el curso para ‘instaladores de luz y fuerza’. La Escuela Fábrica de La Cantábrica, en tanto, ampliaba la oferta a Radiocomunicaciones, tornería mecánica, Mecánica General, construcciones y Telecomunicaciones.”* (Dussel-Pineau; 1995:131) Al finalizar el ciclo básico, los alumnos obtenían el título de ‘experto’ que los habilitaba para el trabajo idóneo y futuro, siendo dueños de una formación artesanal o técnica, entre otros: *“(…) Expertos en Carpintería de Ribera, Rural y de Obra Blanca; Expertos en fundición, Ebanistería, Encuadernación, Herrería de Forja, Herrería de Obra, Refrigeración, Matricería, Tipografía, Hilandería, et.”* (Otegui; 1982:42)

El segundo ciclo -llamado de perfeccionamiento técnico- y del que se egresaba con el título de Técnico de Fábrica en la especialidad correspondiente agregaba en su parte dispositiva: dotar al obrero de los conocimientos fundamentales indispensables para abordar ulteriormente el estudio de las disciplinas científico-técnicas superiores. Su duración era

de cuatro años y tenía por objeto la formación del personal técnico encargado de dirigir los establecimientos industriales en lo referido a procesos de producción. A este ciclo ingresaban todos aquellos obreros que hubiesen cumplimentado satisfactoriamente cualquiera de los cursos del ciclo básico con una duración mínima de tres años.

Asimismo, dentro de las disposiciones propias de la C.N.A.O.P. se amplía el horizonte hacia el fomento del aprendizaje en el interior del país por intermedio de las delegaciones regionales de la Secretaría de Trabajo y Previsión y otros organismos locales. La Comisión tiene como misión estudiar las provincias y de los territorios nacionales para organizar los cursos de aprendizaje y escuelas de medio turno teniendo en cuenta las necesidades de las industrias locales y las características del trabajo, como así también la producción de cada región. Así queda establecido en el Art. 52, del decreto analizado.<sup>12</sup>

La primera empresa que fundó una Escuela-Fábrica, en 1952, fue ‘Philips’; instalada en el país desde 1940, trabajaban en su planta 4.000 personas en tres turnos. En este contexto, “(...) *con tanta empresa nueva, pero sin tradición fabril en el país, enseguida saltó una alarma: faltaba mano de obra especializada (...)*” A esta empresa le siguieron otras a partir de 1956 que incorporaban a los egresados a su plantel. Recuérdese la reducción al dos por mil (2%), del impuesto ‘por aprendizaje’ cuando los contribuyentes tuvieran organizados cursos de aprendizaje, “*esa fue la gran palanca que activó el desarrollo educativo técnico.*”<sup>13</sup>

La Escuela-Fábrica, por entonces, había tomado un lugar preponderante lejos ya de la consideración del primer momento de satisfacer a los sectores marginales, ampliándose para todo menor en formación. Así, “(...) *en el año 1944 sólo había 23 cursos de perfeccionamiento obrero y en el año*

---

<sup>12</sup> DIGESTO EDIAR DE LA LEGISLACIÓN ARGENTINA. S. A. Editores. Buenos Aires. 1952. Pág. 229.

<sup>13</sup> Diario Clarín. Suplemento Guía de la enseñanza. Domingo 9 de marzo de 2008. Pág. 10-11.

1948 llegan a 58 (...) En 1948 contamos con 15 escuelas fábricas y 37 cursos de aprendizaje (...) En 1949, 38 escuelas fábricas y 55 cursos, hacen un total desde 1947 de 131 escuelas y 204 cursos. El total de alumnos inscriptos alcanza a 32.500 (...) En 1951, suman 134 las que están en funcionamiento (...)” (Otegui; 1982:36-38)

## **El perfil fundante de la Escuela-Fábrica de la Nación N° 200**

De acuerdo a la trayectoria seguida por la C.N.A.O.P. en todo el país y, acorde a los objetivos impuesto por el II Plan Quinquenal, la ciudad de Río Cuarto contó con la instalación de una de las más interesantes experiencias del modelo justicialista de educación; esto es, una Escuela-Fábrica. *“Fue fundada el 1° de junio de 1955, con el nombre de Escuela Fábrica de Mecánica Rural N° 200. Fue su director fundador, el ingeniero D. Alfredo Zunino. Desde su iniciación estuvo ubicada en instalaciones que pertenecieron a la ex Cooperativa de Electricidad de Río Cuarto, en calle Belgrano al 1200.”*<sup>14</sup> Una gacetilla aparecida en dos diarios locales, daba cuenta del inicio de las tareas en la institución, al convocar a personal y alumnos inscriptos. *“La Escuela Fábrica de Mecánica Rural N° 200, dependiente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, comunica al personal, a los alumnos inscriptos y a los interesados, que hoy, 1° de junio, se inaugurarán las clases. A tal efecto deben concurrir a las 14 al local donde funcionará, sito en calle Belgrano terminación, de la ex Cooperativa Eléctrica Río Cuarto.”*<sup>15</sup>

Probablemente, el inicio de las clases tuvo lugar el 4 de junio siguiente como gesto simbólico en homenaje al Día del Aprendiz que por enton-

---

<sup>14</sup> De Olmos, F. “La Escuela Estatal. Río Cuarto, desde su primera escuela hasta el futuro...” Revista Río Cuarto. Del Quincho al Rascacielos. Río Cuarto. Edición Única. 1974. Pág. 54-59

<sup>15</sup> Diario La Calle. Río Cuarto, miércoles 1° de junio de 1955 (año IV n° 868). Pág. 3  
Diario El Pueblo, Río Cuarto, miércoles 1° de junio de 1955 (año XLIII, n° 18.122). Pág. 2

ces se había instituido y se recordaba cada año desde 1943. Al frente de la nueva Escuela-Fábrica figuraron en sus principios: *“el Ingeniero D. Alfredo Hernando Zunino como director y el Sr. Lindor Barrionuevo, como secretario y completaban el personal los siguientes agentes: profesor D. Daniel Félix Suárez, Cultura General; D. Wenceslao Díaz, Cultura Técnica; D. Hugo Roberto Suárez, Maestro de Taller. El personal administrativo lo constituían las señoritas María Angélica Arrázola, María Georgete Jura, Angel Dora García y los ordenanzas Eduardo Alberto Pérez, Marcelo Ramón Ricabarra y Alesio Artemio Arias.”*<sup>16</sup>

Los informantes entrevistados, coinciden en su relato que se celebraba en todo el país “el día del aprendiz” el 4 de junio, ocasión para iniciar las actividades teórico-prácticas de la escuela. Recuérdese que el Decreto 8.847 del 23 de abril de 1945, establecía “el día del aprendiz” con el objeto de lograr un acercamiento de los aprendices de todas las industrias para darles conciencia de su lugar en la sociedad. (Balduzzi, 1988:195)

El sitio elegido para el desarrollo de las actividades de la Escuela-Fábrica N° 200, había sido destinado a la instalación de una usina eléctrica cuyo proyecto se abandonó al poco tiempo quedando en el lugar alguna maquinaria original. Este edificio reacondicionado aunque precario, fue la planta primitiva de la Escuela-Fábrica, al parecer mediando un posible convenio entre la Municipalidad y la C.N.A.O.P. Córdoba. Si bien la institución educativa se enmarcaba en el primer ciclo de enseñanza técnica dependiente de la C.N.A.O.P, los informantes expresaron la existencia de una Delegación Regional Central en la ciudad de Córdoba, que mantenía una fluida relación con el municipio local. En este sentido, las gestiones del Secretario de Gobierno municipal fueron decisivas para instalar la escuela en el predio que había sido elegido para la usina eléctrica.

---

<sup>16</sup> Álbum Regional Río Cuarto 1961. Editorial Namuncurá. Río Cuarto. Pág. 134.

## Reseñas

“La enseñanza a impartirse, en un ciclo de tres años de duración, proporcionará a los jóvenes de nuestra zona rural y urbana, conocimientos teóricos y prácticos de mecánica, templado, soldadura, laminado, agujereado a mano y máquina, tornería mecánica, máquinas agrícolas, carpintería, conocimientos básicos de electricidad, calderas, motores a explosión y Diesel y máquinas de vapor, además de dibujo, física, química y matemáticas, destinados a complementar las prácticas y materias de cultura general, con los que se logrará la formación integral de Expertos en Mecánica Rural.”<sup>17</sup>

Más allá de las alentadoras expresiones vertidas por los diarios locales, lo cierto es que *“se dio comienzo a la tarea con una franciscana pobreza en elementos y útiles imprescindibles para la enseñanza, contándose con una dotación de cuatro tornos que no funcionaban por falta de electricidad, debiendo lucharse ímproblemente para poder llegar a un nivel aceptable de enseñanza práctica.”*<sup>18</sup>

Del análisis de los legajos de los alumnos se desprende que iniciaron el Primer Año en 1955, 48 alumnos entre los 14 y los 21 años de edad, los que habían cumplimentado con las exigencias de matriculación; esto es, solicitud de inscripción, cédula de identidad, certificado de 6º grado, certificado de domicilio, certificado de vacunación antivariólica. De aquella solicitud de inscripción resulta que: 19, de los 48 inscriptos provienen de la zona, predominando Las Higueras. De la misma manera, aparece que los menores provenían de hogares humildes de la ciudad y la región y que en su mayoría ya trabajaban. Lo cierto es que se encuentra en varios casos la solicitud de los padres de recomendación por parte de la escuela para presentar a los directivos del Ferrocarril. El informante directivo confirma: *“a la escuela asistieron adolescentes de origen socioe-*

---

<sup>17</sup> Diario LA CALLE, Río Cuarto, miércoles 1º de junio de 1955 (año IV nº 868). Pág. 3. Diario EL PUEBLO, Río Cuarto, miércoles 1º de junio de 1955 (año XLIII, nº 18.122). Pág. 2

<sup>18</sup> Álbum Regional Río Cuarto 1961. Editorial Namuncurá. Río Cuarto. Pág. 134.

*conómico humilde, esta posibilidad resultaba más accesible que la entrada a un taller propiamente dicho.*<sup>19</sup>

De los datos filiatorios, los padres se presentan como agricultor, transportista, camionero, sereno de campo, quintero, mecánico, albañil, jornalero, comerciantes, chofer, empleados. Por su parte, de los datos filiatorios maternos figuran ama de casa, modista, enfermera.

De un total de 127 legajos relevados desde 1955 a 1961 se obtiene la nómina de inscriptos por año, como sigue:

### Cuadro II: Nómina de Inscriptos 1955-1961

AÑO	Nº DE INSCRIPTOS
1955	48
1956	24
1957	8
1958	15
1959	8
1960	7
1961	17

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Legajos de los alumnos.

La escuela tomaba a su cargo la indumentaria o el clásico “overol” y los materiales de trabajo, libros, herramientas y máquinas. *“La enseñanza es prácticamente gratuita proveyéndose ropas de trabajo.”*<sup>20</sup>

Cabe aclararse que, la Escuela-Fábrica N° 200 no contaba con una planta industrial dedicada a la especialidad que impartía; esto es, los talleres metalúrgicos, sino que sus egresados eran luego empleados en aquéllos. *“Nos preguntábamos qué especialidades eran las que la ciudad y región reflejaban*

---

<sup>19</sup> Prof. Daniel Félix Suárez.

<sup>20</sup> Álbum Regional Río Cuarto 1961. Editorial Namuncurá. Río Cuarto. Pág. 135.

## Reseñas

*como demanda, cuáles respondían a las particularidades del medio” y aparece claramente aquella descripción de una ciudad en su faz semi-industrial: los talleres metalúrgicos prioritariamente. Agrega un informante docente, “era común en la ciudad por aquellos años encontrar en los garajes o cochera de casa de familia un taller mecánico, y éstos se repetían a poco trecho de caminar unas cuadras; -y reflexionando desde la actualidad agrega- así como hoy hay kioscos, mercerías y despensitas de barrio, así había talleres.”<sup>21</sup> Y continúa en su relato, “(...) Fue transcurriendo el tiempo hasta que se alcanzaron las primeras promociones de expertos en mecánica (especialidad tornería), cuyo mayor porcentaje obtuvo inmediato empleo en establecimiento industriales, dándose el caso de que el egresado Fernando Marcelo Giorgi, al cabo de dos meses de actuación fue promovido al cargo de capataz en una fábrica metalúrgica de General Debeza.”<sup>22</sup>*

En la Escuela-Fábrica N° 200 la actividad se desarrollaba con régimen mixto de enseñanza y producción, constando de ocho horas diarias de instrucción técnica de dos turnos de cuatro horas cada uno, 48 horas semanales. Los planes de estudio incluirán: cultura general; nociones de tecnología del oficio y dibujo y nociones de legislación obrera y reglamentos del trabajo; cultura moral y cívica.

Del relevamiento realizado de las libretas de los alumnos y de las actas de exámenes, puede establecerse la currícula correspondiente al 1° y 2° y 3° año de la Escuela-Fábrica N° 200.

---

<sup>21</sup> Sr. Hugo R. Suárez.

<sup>22</sup> Álbum Regional Río Cuarto 1961. Editorial Namuncurá. Río Cuarto. Pág. 135.

**Cuadro III: Currícula Prescrita 1955**

<b>CURRÍCULA PRESCRITA PARA LA ESCUELA-FABRICA N° 200 ESPECIALIDAD MECÁNICA RURAL. AÑO 1955</b>			
	<b>PRIMER AÑO</b>	<b>SEGUNDO AÑO</b>	<b>TERCER AÑO</b>
<b>CULTURA GENERAL</b>	Geografía	Historia	Historia y Geografía
	Castellano	Castellano	Castellano
	Matemática	Matemática	Matemática
	-	Físico-Química	Física
	-	-	Biología
	Educación Física	Educación Física	Educación Física
	-	-	-
<b>DISCIPLINAS BÁSICAS</b>	-	-	Educación Democrática
	-	-	Legislación del Trabajo
	-	-	Higiene y Seguridad Industrial
<b>TECNOLOGÍA DE LA ESPECIALIDAD</b>	Dibujo	Dibujo	Dibujo Técnico
	Técnica Mecánica	Tecnología	Tecnología
	Técnica Madera	Electricidad	-
	-	Motores a Explosión	Motores Diesel
	-	Calderas	Máquinas de Vapor
	Dibujo	Dibujo	Dibujo Técnico
	-	Práctica de Taller	Práctica de Taller

**Fuente:** Cuadro de elaboración propia a partir de Libretas de Calificaciones de los alumnos.

Resulta interesante la acotación del directivo informante con respecto al carácter de la modalidad, la que tipifica como perteneciente a un nivel pos-primario y no medio o secundario el cual recibía a los adolescentes egresados del sexto grado de Instrucción Elemental (14 años) y los orientaba en el aprendizaje de un oficio de tipo mecánico, *“preparaba operarios calificados para responder a la demanda de la ciudad y su radio de acción”*<sup>23</sup>, agregando *“ajustábamos las especialidades al medio y a la época”*.

En 1958, la primera promoción de la Escuela-Fábrica N° 200 con el título de experto en la especialidad Mecánica Rural, estuvo conformada por tres alumnos, de acuerdo a como consta en la planilla relevada de ‘Egresados’ correspondiente al 10 de diciembre del mismo año.

Coinciden los consultados en la jerarquización de este aprendizaje comparativamente con otras instituciones coexistentes de la época: *“la enseñanza resultaba más integral que la que se daba en la Base (haciendo referencia al Área Material) y mejor preparados técnicamente que los de la Escuela Industrial.”*<sup>24</sup> Sostiene uno de los informantes docentes: *“En uno de los turnos el aprendizaje podía desarrollar la actividad en talleres una especie de práctica laboral que era controlada semanalmente en dos aspectos: asistencia y desempeño.”*<sup>25</sup>

Las autoridades de la Escuela se preocupaban por allanar el camino hacia la salida laboral del alumno estableciendo contactos previos con los talleres y pequeñas industrias donde los aprendices ingresarían al concluir el primer ciclo. El oficio como tal se ejercía posteriormente al egreso, con el título de “experto”. En los testimonios orales existe una valoración altamente positiva de la experiencia Escuela-Fábrica, dado que en los relatos se descubre el ánimo creativo puesto en la construcción institucional y el profundo compromiso humanitario que entrañaba formar a quienes tenían escasas posibilidades de promoción social,

---

<sup>23</sup> Prof. Daniel Félix Suárez.

<sup>24</sup> Prof. Daniel Félix Suárez.

<sup>25</sup> Sr. Hugo R. Suárez.

pero que obtenían a los tres años de estudio y práctica un título y un oficio con probable ubicación en el mercado laboral.

En septiembre de 1955 se produce el Golpe Cívico-Militar que termina con el gobierno constitucional de Perón. Río Cuarto, cuya gestión comunal está en manos de un intendente de signo peronista también acusa los cambios aunque sin la virulencia de los capitalinos. En ese marco, la Escuela no percibe modificaciones inmediatas, su accionar continuar sin variantes hasta el traspaso de la C.N.A.O.P. a la órbita del Consejo Nacional de Educación Técnica en 1958 que implicaría un viraje en política educacional y en la consideración sobre el circuito del aprendizaje en todo el país. De este modo, la Escuela-Fábrica N° 200 recibirá en 1962 la nominación de Escuela Nacional de Educación Técnica N° 200, para luego convertirse en E.N.E.T. N° 2 en 1966.

Para concluir, la aparición de la Escuela-Fábrica de Mecánica Rural N° 200, se torna significativa en cuanto a la formación técnico-profesional, como una estrategia de capacitación para satisfacer las demandas de la naciente industria de la cual la ciudad de Río Cuarto también formaba parte. Aparecida en el mismo año en el que se produce el golpe de Estado que instalaría a la “Revolución Libertadora” en el poder, la Escuela-Fábrica reclutará a los hijos de las familias más humildes de la ciudad y su zona de influencia, corroborando los principios rectores de la “Nueva Argentina”; esto es, superar la visión meritocrática de la educación especializada para unos pocos, a la vez que la formación permanente de un capital cultural democratizador de las diferencias de origen. En los testimonios recibidos de quienes participaron de esta experiencia, aparece el recuerdo vívido y resonante del proyecto de la “Nueva Argentina” y la ecuación: procedencia obrera + capacitación técnica para la industria moderna + formación cultural política = nueva clase social dirigente nacional. Proyecto inacabado, que encontró sus primeros sucesos golpistas en la ciudad de Río Cuarto, la creación de la Escuela-Fábrica de Mecánica Rural N° 200, fue una experiencia educativa técnico-profesional, única e inédita, en el perfil de una ciudad “netamente pampeana”.

## BIBLIOGRAFIA

- BALDUZZI, J. (1988) Peronismo, Saber y Poder. En: *Hacia una pedagogía de la Imaginación para América Latina*. Ed. Contrapunto. Buenos Aires.
- DE OLMOS, F. “*La Escuela Estatal. Río Cuarto, desde su primera escuela hasta el futuro...*” Revista Río Cuarto. Del Quincho al Rascacielos. Río Cuarto. Edición Única. 1974. Pág. 54-59
- DUSSEL, I. y PINEAU, P. (1995) De cuando la clase obrera entró al paraíso: La educación técnica estatal en el primer peronismo. En: *Historia de la Educación en la Argentina VI. Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945-1955)*. Editorial Galerna. Buenos Aires.
- GALLART, M. A (2005) La racionalidad educativa y la racionalidad productiva: la institución escolar y el mundo del trabajo. En: *Política educativa para nuestro tiempo* (vs. autores) Academia Nacional de Educación. Ediciones Santillana. S.A. Bs Aires.
- GALLART, M. A (2005) La Educación Técnica y Profesional y su reordenamiento legislativo. *Conferencia*. (s/d)
- HERNÁNDEZ ARREGUI, J. J. (1970) *La formación de la Conciencia Nacional*. Plus Ultra. Buenos Aires.
- JOSÉ, S. (1988) *Las alternativas del nacionalismo popular*. En: *Hacia una pedagogía de la Imaginación para América Latina*. Ed. Contrapunto. Buenos Aires.
- MARTINEZ PAZ, F. (1980) *El sistema educativo nacional. Formación-desarrollo-crisis*. Dirección General de Publicaciones. Universidad Nacional de Córdoba.
- MAS, J. (1953) *El 2º Plan Quinquenal en el trabajo diario del aula*. Editorial Dos Mundos. Buenos Aires.

- OTEGUI, J. M. (1982) *El General Perón, Fundador de las Escuelas-Fábricas y de Aprendizaje*. Serie Cruzadas Históricas del Justicialismo. Editorial FAC. Bs. As.
- PINEAU, P. (1991) *Sindicatos, estado y educación técnica (1936-1968)*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- SARLO, B. (1992) *La imaginación técnica. Sueños modernos de la cultura argentina*. Nueva Visión. Buenos Aires.
- SOBREVILA, M. (1995) *La Educación Técnica en Argentina*. Estudios 3. Academia Nacional de Educación. Buenos Aires.
- SOMOZA RODRÍGUEZ, M. (2006) *Educación y Política en Argentina (1946-1955)*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Miño y Dávila Editores. España.
- WIÑAR, D. (1970) *Poder político y educación: el peronismo y la CNAOP*. ITDT. Buenos Aires.
- WIÑAR, D. (1974) "Aspectos sociales del desarrollo educativo argentino, 1900-1970". En *Revista del Centro de Estudios Educativos*. Vol. IV. N° 4. México.
- ZELICMAN, C. y GARCÍA, O. (1953) *El Segundo Plan Quinquenal en la Enseñanza Media*. Editorial Hemisferio. Buenos Aires.

## FUENTES CONSULTADAS

- Actas de Exámenes de alumnos de Escuela-Fábrica N° 200 entre 1955 y 1958.
- Álbum Regional de Río Cuarto 1961. Editorial Namuncurá. Río Cuarto.
- Diario Clarín. Suplemento Guía de la enseñanza. Domingo 9 de marzo de 2008.
- Diario El Pueblo. Edición Extraordinaria Bodas de Plata 1912-1937. Río Cuarto.

## Reseñas

- Diario La Calle. Río Cuarto, miércoles 1º de junio de 1955 (año IV n° 868).
- Diario La Voz de Río Cuarto. Edición del 9 de agosto de 1876.
- Digesto Ediar de la Legislación Argentina (1952) S. A. Editores. Buenos Aires.
- El Diario Español. Suplemento dedicado a Río IV. Bs Aires. Noviembre 30 de 1923.
- Legajos de alumnos de la Escuela-Fábrica n° 200 de Río Cuarto entre 1955 y 1963.
- Archivo de Centro Educativo IPEM N° 259 (ex-Escuela Nacional de Educación Técnica Ambrosio Olmos) Río Cuarto. 2007-2008.

## **ENTREVISTAS**

Sr. Daniel F. Suárez.

Sr. Hugo R. Suárez.